ÁREAS COMISIONES LEGISLATIVAS II y III

EXPEDIENTE N.º 21.999

CONTIENE

TEXTO ACTUALIZADO CON PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA 137 (6 MOCIONES PRESENTADAS, 1 APROBADA, DE 23 DE MARZO DE 2022)

Fecha de actualización: 24-03-2022

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

REFORMA DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA FRENTE A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA MEDIDAS CAUTELARES

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma el inciso 10) del artículo 583 del Código de Trabajo y en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 583-

[…]

10- Denieguen, revoquen o dispongan la cancelación de medidas cautelares o anticipadas.

[…].

Rige a partir de su publicación.

G:\Actualizacion de textos\2021-2022\21.999\TEXTO ACTUALIZADO CON PRIMER INF 137.docx
Elabora: Ana Julia
Fecha: 07-03-2022

Revisión
Lee: Ana Ju
Confronta: Diorela
Fecha: 24-03-2022